



### • Beneficios y alcances

#### Cobertura

Beneficio máximo renovable al año	US\$2,000,000
Beneficio máximo renovable al año, a partir de los 75 años de edad	US\$1,000,000

### • Opciones de deducible

#### Cobertura

Opción I	US\$1,000
Opción II	US\$2,500
Opción III	US\$5,000

### • Coaseguro

#### Cobertura

Coaseguro con pre-certificación dentro de la red	No aplica
Coaseguro con pre-certificación fuera de la red	30% de los primeros US\$20,000

### • Ambulatorio

#### Cobertura

Consultas	100%
Laboratorios, rayos x, estudios de diagnóstico, procedimientos ambulatorios, emergencias y cirugías ambulatorias	100%
Medicina Ambulatoria	Hasta US\$2,000 luego de hospitalización, US\$500 para medicamentos prescritos, aplica 10% de coaseguro

### • Hospitalización

#### Cobertura

Habitación y alimentación, cuidados intensivos, sala de cirugías, sala de recuperación, medicina, material gastable y honorarios médicos	100%
--	------

### • Maternidad

#### Cobertura

Beneficio de Maternidad	Hasta US\$5,000
Complicaciones de maternidad	Hasta US\$500,000
Cobertura por enfermedad de recién nacidos (primeros 90 días)	Hasta US\$15,000

### • Otras coberturas

#### Cobertura

Trasplantes de órganos	US\$400,000
Beneficio médico al donante vivo	US\$30,000 Vitalicio
Enfermedades congénitas	US\$100,000
Ambulancia aérea	Hasta US\$25,000 aplica por año
Ambulancia terrestre	100%
Repatriación de restos	US\$10,000
VIH/SIDA	US\$15,000 Vitalicio
Segunda opinión médica	US\$ 30,000 Vitalicio
Beneficio de Vida	US\$10,000
Renta Mensual por incapacidad por accidente	US\$1,000
Asistencia de viaje	Incluido
Tratamiento de Cáncer Quimioterapia/Radioterapia	100%
Diálisis Insuficiencia Renal Crónica	Hasta US\$ 75,000 por año
Prótesis e implantes durante cirugía	100%
Terapias físicas	100%

INCLUYE TODOS  
LOS **BENEFICIOS** DE:

## Life & Disability



US\$10,000  
**BENEFICIO  
DE VIDA**



US\$10,000  
**BENEFICIO  
ADICIONAL  
POR MUERTE**  
ACCIDENTAL Y  
DESMEMBRAMIENTO

(Accidental Death and  
Dismemberment - AD&D)



US\$1,000  
**RENTA  
MENSUAL**  
INCAPACIDAD  
POR ACCIDENTE

Definida como no poder realizar  
su trabajo profesional hasta un  
máximo de 24 meses.

Período de espera 90 días.